



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Seminario de Derecho Público V: International Litigation  
Código: 18197  
Titulación: Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho público V  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Seminario de Derecho Público V: International Litigation / *Public Law Seminar V: International Law Litigation*

### 1.1. Código / Course Code

18197

### 1.2. Titulación / Degree

Derecho / *Degree in Law*

### 1.3. Tipo / Type of course

Optativa / *Elective Course*

### 1.4. Nivel / Level of course

Grado / *Undergraduate Studies*

### 1.5. Curso / Year

Cuarto Curso/ *Fourth year*

### 1.6. Semestre / Semester

Primer semestre / *First Semester*

### 1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

### 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Tener un manejo fluido del inglés tanto escrito como oral. El curso se impartirá en ese idioma, en el que deben prepararse los materiales y realizarse las presentaciones orales y escritas. Un nivel elevado de conocimiento del inglés es necesario, y el curso no tiene una naturaleza de aprendizaje de inglés jurídico o de inglés / *Having spoken and written*



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Seminario de Derecho Público V: International Litigation  
Código: 18197  
Titulación: Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho público V  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

*fluency in English. The classes will be taught in this language, in which materials must be prepared and oral and written presentations made. A high degree of English knowledge is necessary, and the course is not intended as a class to teach Legal English or English*

### 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / **Is attendance to class mandatory?**

Es obligatoria la asistencia a un 80% de las clases, como mínimo.  
/ *Attendance to class is mandatory (80% of classes).*

### 1.10. Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

#### **Profesores clases / Lecturers**

- Dr. D Carlos ESPÓSITO MASSICCI  
Catedrático de Derecho Internacional Público  
Despacho nº 76 / Office 76  
[carlos.esposito@uam.es](mailto:carlos.esposito@uam.es)
- D. Nicolás CARRILLO SANTARELLI  
Profesor Ayudante de Derecho Internacional público  
Despacho nº 115 / Office 115  
[nicolas.carrillo@uam.es](mailto:nicolas.carrillo@uam.es)



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Seminario de Derecho Público V: International Litigation  
Código: 18197  
Titulación: Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho público V  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

## 1.11. Objetivos del curso / Course objectives

### 1. Competencias generales:

#### A. Objetivos generales / General objectives

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral y por escrito, en castellano.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

### 2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho internacional público.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de la conformidad con las reglas y los principios internacionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias del Derecho internacional.
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible escritos de argumentación jurídica.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada argumentaciones jurídicas.

## 1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

### A. Clases / Classes

Habrán dos sesiones de 1,5 horas por semana (consultar horarios en la web)

#### 1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada, que consistirá en jurisprudencia y doctrina de derecho internacional.

#### 2. Programa:

Clase 1: Presentación del curso. Litigio ante Cortes, Tribunales y órganos internacionales; dinámica de los *Moot Courts*

Clase 2: Fuentes del derecho internacional ante órganos internacionales (I): la costumbre, los actos unilaterales y el caso de la equidad

Clase 3: Fuentes del derecho internacional ante órganos internacionales (II): los tratados



internacionales, su interpretación, validez, terminación y suspensión

Clase 4: Fuentes del derecho internacional ante órganos internacionales (III): principios generales (*in foro domestico*, internacionales y de conducta de órganos de resolución de controversias); relevancia del llamado del *soft law*, la doctrina y la jurisprudencia internacionales

Clase 5: Jurisdicción y competencia (consultiva y contenciosa): las excepciones preliminares (I) ante la Corte Internacional de Justicia: terceras partes afectadas; temporalidad; *litispendencia*; etc.

Clase 6: Jurisdicción y competencia (consultiva y contenciosa): las excepciones preliminares (II) ante órganos de derechos humanos

Clase 7: Evidencia y pruebas ante órganos internacionales: carga de la prueba y *standard of proof*

Clase 8: Análisis sobre la responsabilidad internacional del Estado y otros actores (I): clases de obligaciones (positivas y negativas, otras categorías): elemento objetivo

Clase 9: Análisis sobre la responsabilidad internacional del Estado y otros actores (II): elemento subjetivo (participación de actores no estatales según órganos penales y la Corte Internacional de Justicia o la CDI; causas de exclusión de la ilicitud)

Clase 10: Resolución de casos prácticos en *Moot Courts*: derechos humanos

Clase 11: Resolución de casos prácticos en *Moot Courts*: prohibición del uso de la fuerza y derecho internacional humanitario

Clase 12: Resolución de casos prácticos en *Moot Courts*: cuestiones formales y de procedimiento

Clase 13: Resolución de casos prácticos en *Moot Courts*: derecho del mar

Clase 14: Investigación, memorias y escritos en la litigación internacional

Clase 15: sin contenido específico

### 3. Temario:

Tema 1. Jurisdicción internacional.

Tema 2. Fuentes del derecho internacional.

Tema 3. Admisibilidad y competencia de órganos internacionales en casos contenciosos y consultivos.

Tema 4. El manejo de la prueba ante órganos internacionales.

Tema 5. La responsabilidad internacional del Estado y otros actores.

Tema 6. Técnicas orales y escritas de litigación internacional.

### 4. Materiales:



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Seminario de Derecho Público V: International Litigation  
Código: 18197  
Titulación: Derecho  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho público V  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

Los profesores indicarán con la debida antelación en qué páginas web oficiales de órganos internacionales o qué textos disponibles en la biblioteca o internet se encuentra la jurisprudencia o doctrina que debe consultarse, siendo la búsqueda de información una habilidad que deben desarrollar los estudiantes en el curso.

### 1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

#### **A. Bibliografía / Reading:**

- REMIRO, A; ORIHUELA, E.; RIQUELME, R.; DÍEZ-HOCHLEITNER, J. y PÉREZ-PRAT, L. *Derecho Internacional. Curso general*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- BROWNLIE, I. *Principles of Public International Law*, Oxford University Press, 2012.
- EVANS, M. *et al. International Law*, Oxford University Press, 2010.
- SHAW, M. *International Law*, Cambridge University Press, 2008.
- ZIMMERMANN, A. *The Statute of the International Court of Justice: A Commentary*, Oxford University Press, 2012.
- Página web *World Court Digest*, disponible en: <http://www.mpil.de/ww/en/pub/research/details/publications/institute/wcd.cfm>
- Páginas web de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Internacional de Justicia

#### **B. Textos / Treaties:** (colgados en páginas web de las Naciones Unidas)

- Carta de las Naciones Unidas.
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados.
- Artículos de la CDI sobre Responsabilidad Internacional del Estado por hechos internacionalmente ilícitos.
- Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Convenio Europeo de Derechos Humanos
- Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos



## 2. Métodos Docentes / Teaching methods

### A. Clases / Classes:

- Los estudiantes debatirán con el profesor casos relativos a cada tema en inglés, para lo cual deben haber preparado previamente los materiales en ese mismo idioma. A lo largo del curso, los estudiantes deben realizar presentaciones orales y escritas basados en su investigación jurídica

## 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

<b>Asistencia a clases</b>	3 (horas y mns.). x 15 semanas = 45 horas/curso
<b>Estudio / preparación de clases Magistrales</b>	45 horas/curso
<b>Preparación de presentaciones, así como de escritos/pruebas</b>	60 horas/curso
<b>Total horas</b>	150 horas/curso

Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / [Assessment Methods and Percentage in the Final marks](#)



## **A. Evaluación ordinaria:**

### **1. Sistema de evaluación continua y final (a desarrollarse en inglés en su totalidad)**

#### **1.1. Actividades previstas y peso en la evaluación:**

- Actividades previstas: debates de casos con base en la preparación de materiales y participación.
- Peso en la evaluación: **10%** de la calificación final.

#### **1.2. Evaluaciones teóricas (tipo test):**

- **20 %** de la calificación final.

#### **1.3. Presentaciones orales finales:**

- **40 %** de la calificación final.

#### **1.4 Trabajo final escrito:**

- **30 %** de la calificación final.

## **B. Prueba de recuperación:**

### **1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:**

- Haber asistido a un **80%** de las clases como mínimo<sup>1</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y
- Haber obtenido un mínimo de un **3 sobre 10** en la evaluación continua.

### **2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:**

Modelo de prueba de recuperación: presentación oral sobre un caso práctico.

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación.
- b. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

<sup>1</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



### C. Estudiantes de segunda matrícula

No procede para el curso 2013-14

## 4. Cronograma de Actividades \* / Activities Cronogram \*

Semana	Temas
Semana 1	Clase “Presentación del curso. Litigio ante Cortes, Tribunales y órganos internacionales; dinámica de los <i>Moot Courts</i> ”
Semana 2	Clase “Fuentes del derecho internacional ante órganos internacionales (I): la costumbre, los actos unilaterales y el caso de la equidad”
Semana 3	Clase “Fuentes del derecho internacional ante órganos internacionales (II): los tratados internacionales, su interpretación,



	validez, terminación y suspensión”
Semana 4	Clase “Fuentes del derecho internacional ante órganos internacionales (III): principios generales ( <i>in foro domestico</i> , internacionales y de conducta de órganos de resolución de controversias); relevancia del llamado del <i>soft law</i> , la doctrina y la jurisprudencia internacionales”
Semana 5	Clase “Jurisdicción y competencia (consultiva y contenciosa): las excepciones preliminares (I) ante la Corte Internacional de Justicia: terceras partes afectadas; temporalidad; <i>litispendencia</i> ; etc.”
Semana 6	Clase “Jurisdicción y competencia (consultiva y contenciosa): las excepciones preliminares (II) ante órganos de derechos humanos”
Semana 7	Clase “Evidencia y pruebas ante órganos internacionales: carga de la prueba y <i>standard of proof</i> ”
Semana 8	Clase “Análisis sobre la responsabilidad internacional del Estado y otros actores (I): clases de obligaciones (positivas y negativas, otras categorías): elemento objetivo”
Semana 9	Clase “Análisis sobre la responsabilidad internacional del Estado y otros actores (II): elemento subjetivo (participación de actores no estatales según órganos penales y la Corte Internacional de Justicia o la CDI; causas de exclusión de la ilicitud)”
Semana 10	Clase “Resolución de casos prácticos en <i>Moot Courts</i> : derechos humanos”
Semana 11	Clase “Resolución de casos prácticos en <i>Moot Courts</i> : prohibición del uso de la fuerza y derecho internacional humanitario”
Semana 12	Clase “Resolución de casos prácticos en <i>Moot Courts</i> : cuestiones formales y de procedimiento”
Semana 13	Clase “El sistema de seguridad colectiva”
Semana 14	Clase “Investigación, memorias y escritos en la litigación internacional”
Semana 15	Clase sin contenido específico

\* Este cronograma tiene carácter orientativo. El cumplimiento de este programa de actividades dependerá de la incidencia de los festivos en el calendario del curso. El profesor de seminarios acomodará estas actividades en su página de Moodle.